

DECRETO EXENTO N°: 0408/2024 MARIA ELENA 01-02-2024

<u>VISTOS ESTOS ANTECEDENTES.</u>

- 1 El Memorándum N°031/2024 de fecha 16.01.24, perteneciente a la Srta. VINKA BONILLA DONOSO, Directora de Dideco de la llustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar a la Profesional YENIZA CORTES BONILLA, como la nueva JUIF del Programa Familias año 2024. Todo lo anterior en virtud de que la propia entidad otorgante (FOSIS) fue quien solicito que dicha profesional tomara el cargo.
- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

APRUEBASE a la Profesional YENIZA CORTES BONILLA, como la nueva JUIF del Programa Familias año 2024. Todo lo anterior en virtud de que la propia entidad otorgante (FOSIS) fue quien solicito que dicha profesional tomara el cargo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

SADD

MUNICIPAL

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA